



adaptada para 11 plazas de aparcamientos de vehículos pesados en el centro de servicios al transporte de Naval Moral de la Mata". Expte.: OBR0408284, en la Resolución publicada en el DOE n.º 114, de 16 de junio de 2009, se procede a su rectificación:

En la página 17548, punto 4:

Donde dice:

"a) Valor estimado".

Debe decir:

"a) Presupuesto base de licitación".

En la página 17548, punto 6:

Donde dice:

"a) Valor estimado".

Debe decir:

"a) Presupuesto base de adjudicación".

• • •

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra "Mejora del encauzamiento del arroyo Cagancha en Escorial". Expte.: OBR0509042. (2009061852)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509042.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora del encauzamiento del arroyo Cagancha en Escorial.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No se requiere.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 193.965,52 €.



IVA (16%): 31.034,48 €.

Importe total: 225.000,00 euros (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 05/06/2009.

b) Contratista: Copuver, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 192.224,14 €.

IVA (16%): 30.755,86 €.

Importe total: 222.980,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 15 de junio de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 24 de marzo de 2009 sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7. Promotor: Bruma Renovables de Extremadura, S.L., en Valdecaballeros. (2009082423)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 24 de marzo de 2009, sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7. Promotor: Bruma Renovables de Extremadura, S.L., en Valdecaballeros, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 84, de fecha 5 de mayo de 2009, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 12474, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7. Promotor: Bruma Renovables, S.L., en Valdecaballeros”.

Debe decir:

“Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7 y parcelas 1, 22, 9006 y 9007 del polígono 2. Promotor: Bruma Renovables, S.L., en Valdecaballeros”.